

Asambleas

El IECM informó que se realizaron casi el 100 por ciento.

Hasta el 30 de agosto se llevaron a cabo mil 763 de las mil 767 Asambleas Ciudadanas convocadas, lo que representa 99.77 por ciento.

Las reuniones son para la integración de los Comités de Ejecución y Vigilancia que darán seguimiento a la realización de proyectos del Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

También se han creado 7 mil 40 de los 7 mil 68 Comités de Ejecución y Vigilancia. Además se han celebrado 228 de las 230 asambleas programadas para la atención de casos especiales.



Reporta IECM casi 100 por ciento de asambleas para Presupuesto Participativo

<https://mexico.quadratin.com.mx/reporta-iecm-casi-100-de-asambleas-para-presupuesto-participativo/>

Inicio/ Metropolitana 20:15 31 de agosto de 2021 Redacción/Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO, 31 de agosto de 2021.- De las mil 767 Asambleas de Información y Selección convocadas en igual número de unidades territoriales, para la integración de los Comités de Ejecución y Vigilancia que darán seguimiento a la realización de los proyectos específicos del Presupuesto Participativo 2020 y 2021, hasta el pasado 30 de agosto se realizaron un total de mil 763 que equivalen al 99.77 por ciento de las programadas en la estrategia diseñada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Lo anterior se desprende de la Nota Informativa que presentó, en sesión pública virtual del Consejo General del IECM, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre el avance en la celebración de las Asambleas Ciudadanas previstas en las bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Ramos Mega recordó que en la referida estrategia, se estableció que durante los meses de julio y agosto se realizarían las Asambleas de Información y Selección, así como las previstas para la Atención de Casos Especiales, es decir, aquellas correspondientes a las unidades territoriales donde no se registraron proyectos específicos para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Refirió que, de las 230 Asambleas programadas para la Atención de Casos Especiales, se celebraron 228 equivalentes al 99.13 por ciento, mientras que de los siete mil 68 Comités de Ejecución y de Vigilancia a conformar (cuatro comités por unidad territorial) en las Asambleas de Información y Selección, se han conformado siete mil 40 equivalentes al 90.60 por ciento.

En su oportunidad, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz agradeció la participación de la ciudadanía para la celebración de las Asambleas, a efecto de que el IECM pudiera cumplir con los plazos fijados en la estrategia, y con ello avanzar en la ejecución de los proyectos seleccionados en la Consulta celebrada en marzo de 2020, para que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos a más tardar en diciembre del año en curso.

En la sesión pública, la Secretaría Ejecutiva informó al Consejo General que el IECM ha recibido un total de 782 quejas, denuncias y vistas relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, que han derivado en 267 Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales 156 han sido remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, el Consejo General aprobó crear la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, que será presidida por los consejeros electorales Ernesto Ramos Mega y integrada por Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruíz, Sonia Pérez Pérez y Mauricio Huesca Rodríguez.

Igualmente fueron aprobados los Lineamientos que deberán observar la Comisión de Fiscalización y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para la aprobación de las solicitudes que deban formularse a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.

Además se aprobó un Acuerdo, mediante el cual se modifica el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del IECM, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020. Al ser ordinaria, en la sesión fueron presentados los informes que rinden los órganos colegiados y áreas del IECM.

Asambleas participativas, al 99.77%.- IECM

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/Ciudad%20de%20M%C3%A9xico/asambleas-participativas-al-99-77-iec/ar-AANXy5a?ocid=hplocalnews>

Eduardo Cedillo Hace 7 horas

El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que de las mil 767 Asambleas Ciudadanas convocadas, se realizaron mil 763, lo que representa el 99.77 por ciento, con cifras hasta el 30 de agosto.

Asambleas participativas, al 99.77%.- IECM© Proporcionado por Reforma Asambleas participativas, al 99.77%.- IECM

Dichas asambleas son para la integración de los Comités de Ejecución y Vigilancia que darán seguimiento a la realización de proyectos específicos del Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Así fue informado durante la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De los 7 mil 68 Comités de Ejecución y Vigilancia que se planeaban conformar, se han creado 7 mil 40, equivalentes al 90.60 por ciento.

Además, de las 230 asambleas programadas para la atención de casos especiales, se han celebrado 228, lo que representa un 99.13 por ciento.

Asimismo, la secretaría ejecutiva informó al Consejo General que el IECM ha recibido 782 quejas relacionadas al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, de estas se han derivado 267 Procedimientos Especiales Sancionadores; 156 han sido remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Asambleas participativas, al 99.77%.- IECM

El @iecm informó que de las mil 767 Asambleas Ciudadanas convocadas, se realizaron mil 763, lo que representa el 99.77%, con cifras hasta el 30 de agosto. Foto: Especial

<https://www.elnorte.com/asambleas-participativas-al-99-77-iecm/ar2250226?referer==7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

Eduardo Cedillo

Cd. de México (31 agosto 2021).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que de las mil 767 Asambleas Ciudadanas convocadas, se realizaron mil 763, lo que representa el 99.77 por ciento, con cifras hasta el 30 de agosto.

Dichas asambleas son para la integración de los Comités de Ejecución y Vigilancia que darán seguimiento a la realización de proyectos específicos del Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Así fue informado durante la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De los 7 mil 68 Comités de Ejecución y Vigilancia que se planeaban conformar, se han creado 7 mil 40, equivalentes al 90.60 por ciento.

Además, de las 230 asambleas programadas para la atención de casos especiales, se han celebrado 228, lo que representa un 99.13 por ciento.

Asimismo, la secretaría ejecutiva informó al Consejo General que el IECM ha recibido 782 quejas relacionadas al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, de estas se han derivado 267 Procedimientos Especiales Sancionadores; 156 han sido remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Asambleas participativas, al 99.77%.- IECM

El @iecm informó que de las mil 767 Asambleas Ciudadanas convocadas, se realizaron mil 763, lo que representa el 99.77%, con cifras hasta el 30 de agosto. Foto: Especial

<https://www.reforma.com/asambleas-participativas-al-99-77-iecm/ar2250222>

Eduardo Cedillo

Cd. de México (31 agosto 2021).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que de las mil 767 Asambleas Ciudadanas convocadas, se realizaron mil 763, lo que representa el 99.77 por ciento, con cifras hasta el 30 de agosto.

Dichas asambleas son para la integración de los Comités de Ejecución y Vigilancia que darán seguimiento a la realización de proyectos específicos del Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Así fue informado durante la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De los 7 mil 68 Comités de Ejecución y Vigilancia que se planeaban conformar, se han creado 7 mil 40, equivalentes al 90.60 por ciento.

Además, de las 230 asambleas programadas para la atención de casos especiales, se han celebrado 228, lo que representa un 99.13 por ciento.

Asimismo, la secretaría ejecutiva informó al Consejo General que el IECM ha recibido 782 quejas relacionadas al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, de estas se han derivado 267 Procedimientos Especiales Sancionadores; 156 han sido remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Casi el 100% de Asambleas Ciudadanas para Comités sobre presupuesto participativo se realizaron: IECM

El instituto informó que de las 1,767 Asambleas en igual número de colonias, se realizaron 1,763, es decir, 99.77% de las programadas

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/casi-el-100-de-asambleas-ciudadanas-para-comites-sobre-presupuesto-participativo-se>

METRÓPOLI 31/08/2021 21:07 Héctor Cruz Actualizada 21:17

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que de las 1,767 Asambleas en igual número de colonias, para integrar los Comités de Ejecución y Vigilancia para la aplicación del presupuesto participativo 2020 y 2021, hasta el pasado 30 de agosto se realizaron 1,763; es decir, 99.77% de las programadas.

Lo anterior se desprende de la Nota Informativa que presentó, en sesión pública virtual del Consejo General, Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre el avance en la celebración de las Asambleas Ciudadanas, aunque sigue sin informar si en alguna de estas colonias ya comenzó aplicarse el recurso.

El consejero recordó que la estrategia quedó establecida en los meses de julio y agosto, cuando realizaría las Asambleas de Información y Selección, así como las previstas para la Atención de Casos Especiales; es decir, aquellas correspondientes a las unidades territoriales, donde no se registraron proyectos específicos para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Al respecto, refirió que de las 230 Asambleas programadas para la Atención de Casos Especiales, celebraron 228, equivalentes al 99.13%, mientras que de los 7,068 Comités de Ejecución y de Vigilancia a conformar (cuatro comités por unidad territorial o colonias) en esas Asambleas quedaron conformadas 7,040, equivalentes al 90.60%.

En su oportunidad, la consejera Erika Estrada Ruiz agradeció la participación de la ciudadanía para la celebración de las Asambleas, a efecto de que el IECM pudiera cumplir con los plazos fijados en la estrategia.

Con ello, dijo la funcionaria, el organismo pudo avanzar en la ejecución de los proyectos seleccionados en la Consulta celebrada en marzo de 2020, para que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos a más tardar en diciembre del año en curso.

Además, la Secretaría Ejecutiva informó al Consejo General que el IECM recibió un total de 782 quejas, denuncias y vistas relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mismas que derivaron en 267 Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales 156 fueron remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM).

Asimismo, aprobaron crear la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, que será presidida por el consejero Ernesto Ramos Mega, quien será apoyado por las consejeras: Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruíz y Sonia Pérez Pérez, así como por el consejero Mauricio Huesca Rodríguez.

Igualmente, aprobaron los Lineamientos que deberán observar la Comisión de Fiscalización y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para la aprobación de las solicitudes que deban formularse a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.

Además, aprobaron un Acuerdo, mediante el cual modifican el protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del IECM, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020".

apr/nv

Casi el 100% de Asambleas Ciudadanas para Comités sobre presupuesto participativo se realizaron: IECM

El instituto informó que de las 1,767 Asambleas en igual número de colonias, se realizaron 1,763, es decir, 99.77% de las programadas

<https://es-us.noticias.yahoo.com/realizaron-99-asambleas-presupuesto-participativo-213736081.html>

METRÓPOLI 31/08/2021 21:07 Héctor Cruz Actualizada 21:17

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que de las 1,767 Asambleas en igual número de colonias, para integrar los Comités de Ejecución y Vigilancia para la aplicación del presupuesto participativo 2020 y 2021, hasta el pasado 30 de agosto se realizaron 1,763; es decir, 99.77% de las programadas.

Lo anterior se desprende de la Nota Informativa que presentó, en sesión pública virtual del Consejo General, Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre el avance en la celebración de las Asambleas Ciudadanas, aunque sigue sin informar si en alguna de estas colonias ya comenzó aplicarse el recurso.

El consejero recordó que la estrategia quedó establecida en los meses de julio y agosto, cuando realizaría las Asambleas de Información y Selección, así como las previstas para la Atención de Casos Especiales; es decir, aquellas correspondientes a las unidades territoriales, donde no se registraron proyectos específicos para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Al respecto, refirió que de las 230 Asambleas programadas para la Atención de Casos Especiales, celebraron 228, equivalentes al 99.13%, mientras que de los 7,068 Comités de Ejecución y de Vigilancia a conformar (cuatro comités por unidad territorial o colonias) en esas Asambleas quedaron conformadas 7,040, equivalentes al 90.60%.

En su oportunidad, la consejera Erika Estrada Ruiz agradeció la participación de la ciudadanía para la celebración de las Asambleas, a efecto de que el IECM pudiera cumplir con los plazos fijados en la estrategia.

Con ello, dijo la funcionaria, el organismo pudo avanzar en la ejecución de los proyectos seleccionados en la Consulta celebrada en marzo de 2020, para que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos a más tardar en diciembre del año en curso.

Además, la Secretaría Ejecutiva informó al Consejo General que el IECM recibió un total de 782 quejas, denuncias y vistas relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mismas que derivaron en 267 Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales 156 fueron remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM).

Asimismo, aprobaron crear la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, que será presidida por el consejero Ernesto Ramos Mega, quien será apoyado por las consejeras: Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruíz y Sonia Pérez Pérez, así como por el consejero Mauricio Huesca Rodríguez.

Igualmente, aprobaron los Lineamientos que deberán observar la Comisión de Fiscalización y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para la aprobación de las solicitudes que deban formularse a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.

Además, aprobaron un Acuerdo, mediante el cual modifican el protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del IECM, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020".

apr/nv

Reporta IECM casi 100% de Asambleas Ciudadanas para integrar Comités de Ejecución y Vigilancia sobre Presupuesto Participativo

<https://www.voragine.com.mx/2021/08/31/reporta-iecm-casi-100-de-asambleas-ciudadanas-para-integrar-comites-de-ejecucion-y-vigilancia-sobre-presupuesto-participativo/>

Por voragine -31 agosto, 20210

Anuncio

Ciudad de México, México.– De las 1,767 Asambleas de Información y Selección convocadas en igual número de unidades territoriales, para la integración de los Comités de Ejecución y Vigilancia que darán seguimiento a la realización de los proyectos específicos del Presupuesto Participativo 2020 y 2021, hasta el pasado 30 de agosto se realizaron un total de 1,763 que equivalen al 99.77% de las programadas en la estrategia diseñada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Lo anterior se desprende de la Nota Informativa que presentó, en sesión pública virtual del Consejo General del IECM, el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre el avance en la celebración de las Asambleas Ciudadanas previstas en las bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

El Consejero Ramos Mega recordó que en la referida estrategia, se estableció que durante los meses de julio y agosto se realizarían las Asambleas de Información y Selección, así como las previstas para la Atención de Casos Especiales, es decir, aquellas correspondientes a las unidades territoriales donde no se registraron proyectos específicos para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Al respecto, refirió que, de las 230 Asambleas programadas para la Atención de Casos Especiales, se celebraron 228 equivalentes al 99.13%, mientras que de los 7,068 Comités de Ejecución y de Vigilancia a conformar (cuatro comités por unidad territorial) en las Asambleas de Información y Selección, se han conformado 7,040 equivalentes al 90.60%.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz agradeció la participación de la ciudadanía para la celebración de las Asambleas, a efecto de que el IECM pudiera cumplir con los plazos fijados en la estrategia, y con ello avanzar en la ejecución de los proyectos seleccionados en la Consulta celebrada en marzo de 2020, para que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos a más tardar en diciembre del año en curso.

En la sesión pública, la Secretaría Ejecutiva informó al Consejo General que el IECM ha recibido un total de 782 quejas, denuncias y vistas relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mismas que han derivado en 267 Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales 156 han sido remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, el Consejo General aprobó crear la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, que será presidida por el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, y estará integrada por las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruíz y Sonia Pérez Pérez, así como por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Igualmente fueron aprobados los Lineamientos que deberán observar la Comisión de Fiscalización y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para la aprobación de las solicitudes que deban formularse a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.

Además se aprobó un Acuerdo, mediante el cual se modifica el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del IECM, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020".

Al ser ordinaria, en la sesión fueron presentados los informes que rinden los órganos colegiados y áreas del IECM.

REPORTA IECM CASI 100% DE ASAMBLEAS CIUDADANAS

<https://prensaanimal.com/reporta-iecm-casi-100-de-asambleas-ciudadanas/>

De las 1,767 Asambleas de Información y Selección convocadas en igual número de unidades territoriales, para la integración de los Comités de Ejecución y Vigilancia que darán seguimiento a la realización de los proyectos específicos del Presupuesto Participativo 2020 y 2021, hasta el pasado 30 de agosto se realizaron un total de 1,763 que equivalen al 99.77% de las programadas en la estrategia diseñada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Lo anterior se desprende de la Nota Informativa que presentó, en sesión pública virtual del Consejo General del IECM, el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre el avance en la celebración de las Asambleas Ciudadanas previstas en las bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

El Consejero Ramos Mega recordó que en la referida estrategia, se estableció que durante los meses de julio y agosto se realizarían las Asambleas de Información y Selección, así como las previstas para la Atención de Casos Especiales, es decir, aquellas correspondientes a las unidades territoriales donde no se registraron proyectos específicos para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Al respecto, refirió que, de las 230 Asambleas programadas para la Atención de Casos Especiales, se celebraron 228 equivalentes al 99.13%, mientras que de los 7,068 Comités de Ejecución y de Vigilancia a conformar (cuatro comités por unidad territorial) en las Asambleas de Información y Selección, se han conformado 7,040 equivalentes al 90.60%.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz agradeció la participación de la ciudadanía para la celebración de las Asambleas, a efecto de que el IECM pudiera cumplir con los plazos fijados en la estrategia, y con ello avanzar en la ejecución de los proyectos seleccionados en la Consulta celebrada en marzo de 2020, para que los recursos del Presupuesto Participativo sean ejercidos a más tardar en diciembre del año en curso.

En la sesión pública, la Secretaría Ejecutiva informó al Consejo General que el IECM ha recibido un total de 782 quejas, denuncias y vistas relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mismas que han derivado en 267 Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales 156 han sido remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, el Consejo General aprobó crear la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, que será presidida por el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, y estará integrada por las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruíz y Sonia Pérez Pérez, así como por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Igualmente fueron aprobados los Lineamientos que deberán observar la Comisión de Fiscalización y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para la aprobación de las solicitudes que deban formularse a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.

Además se aprobó un Acuerdo, mediante el cual se modifica el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del IECM, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020".

Al ser ordinaria, en la sesión fueron presentados los informes que rinden los órganos colegiados y áreas del IECM.

En entrevista, Ernesto Ramos Mega, consejero del IECM, habló de participación ciudadana para realizar mejoras en las colonias a través del Presupuesto Participativo./ Acustik Rural (2021-08-31), Especiales_AM, Especiales Especial Radio AM / FM / Internet, José Luis Reyes, Armando Soto, (Entrevista) - 06:35:00, Duración: 00:06:29

JOSÉ LUIS REYES, CONDUCTOR: Vamos a conversar unos minutos con el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, evidentemente él es integrante del Consejo electoral, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y vamos a hablar de participación ciudadana y de lo que podemos hacer los capitalinos para tener mejoras importantes en nuestra colonia. Consejero Ramos Mega, muchas gracias por tomar la llamada de Acustik Rural, muy buenos días.

ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO IECM: Muy buenos días José Luis, muchas gracias a ti por invitarme y por poder platicar con tu auditorio.

JOSÉ LUIS REYES: Muchas gracias a usted, consejero. Bueno, platiquemos de estos ejercicios que constantemente ha venido realizando el Instituto electoral de la Ciudad de México, para los que vivimos en esta metrópoli podamos participar directamente en las decisiones de qué hacer con nuestra colonia y con el entorno que nos rodea.

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, claro, en la Ciudad de México en este año vamos a cumplir 10 años de los proyectos de presupuesto participativo, es decir, el presupuesto participativo es aquel, un porcentaje del monto que tienen las alcaldías para ejercer cada año, y que un porcentaje lo decide la ciudadanía en cómo se va a gastar en cada una de sus comunidades, de sus colonias, ese es el mecanismo de participación ciudadana más usado en la ciudad hasta este momento, también tenemos las Copacos, que son estas integrantes de vecinas y vecinos que pueden interceder con las alcaldías para mejorar los servicios por presentar algún problema que se vive en alguna comunidad, interceder por sus vecinas y sus vecinos, y una parte muy importante de estos mecanismos también la constituyen las asambleas ciudadanas, justamente también estamos realizando durante los meses de julio y agosto, vamos a concluir de hecho a finales de agosto con un conjunto de asambleas ciudadanas, estamos celebrando alrededor de mil 800 asambleas ciudadanas, y en estas asambleas ahora se están integrando los comités de ejecución y de vigilancia del presupuesto participativo que se votó en marzo de 2020, es decir, ya se va a hacer realidad todos aquellos proyectos que aparecieron en las boletas el año pasado y resultaron ganadores, van a hacerse realidad con la colaboración de las vecinas y los vecinos, que seguirán de manera muy puntual los trabajos que realicen cada una de las alcaldías, José Luis.

JOSÉ LUIS REYES: Consejero Ramos Mega, háblenos usted de las fechas, ya nos dijo que finales de agosto se van a llevar a cabo estas actividades, ¿cómo podemos participar los capitalinos, cómo podemos enterarnos de más información para estar atentos?

ERNESTO RAMOS MEGA: Afortunadamente en esta fecha ya llevamos más de 90% de avance en la realización de estas asambleas, terminaremos el 31 de agosto, espero que con el 100% o un número muy cercano al 100%, para que todos estos proyectos de la ciudadanía se puedan ejecutar sin problemas, de cualquier manera si resta por realizarse alguna asamblea en su comunidad, en su colonia, toda la información la pueden encontrar en www.iecm.mx, también en nuestras redes sociales de Facebook y de Twitter, donde podrán encontrar la información de cuándo les toca esa asamblea, si es que no se ha

realizado todavía. De cualquier manera el próximo año, en 2022, vamos a celebrar otra elección de presupuesto participativo, donde todos los vecinos y vecinas podrán participar y con gusto si me invitas a tu programa más adelante podré adelantarles de qué se trata el próximo proyecto de presupuesto participativo a celebrarse en la Ciudad de México.

JOSÉ LUIS REYES: Y resaltar, como usted lo señaló hace unos instantes, que para este 2021 las obras a realizar en cada una de las colonias de la Ciudad de México ya están determinadas, es así.

ERNESTO RAMOS MEGA: Es así, en realidad es prácticamente toda, estamos hablando del 90, 95% de las obras que fueron decididas por los ciudadanos... porcentaje que (INAUDIBLE) se decidió en asambleas especiales también por las propias vecinas y vecinos, y será un porcentaje muy pequeño el que no tenga una conclusión, digamos, de alguna manera, y donde las alcaldías tendrán que tomar una decisión sobre el presupuesto, pero son los mínimos de los casos.

JOSÉ LUIS REYES: ¿Porque tipo de obras se han inclinado más los capitalinos?

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, hay muchas obras que tienen que ver con iluminación, por ejemplo, con seguridad, con tratamiento de agua, hay muchos vecinos que están buscando de alguna manera utilizar el agua de lluvias para beneficio de sus comunidades, y también maneras de vincular a la comunidad con programas de cultura, de educación, de atención de adultos mayores o incluso de infantes, con áreas de juegos.

JOSÉ LUIS REYES: En las alcaldías urbanas y en las alcaldías rurales se manifiesta esa misma inquietud, se nota diferencia, ¿donde hubo mayor participación, consejero?

ERNESTO RAMOS MEGA: Hemos observado mayor participación en las alcaldías urbanas, y es algo muy importante que estas mencionando. Creo que necesitamos promover más estas figuras en las zonas rurales, en las zonas que son con menos, digamos, ejercicio de estos que puso de presupuesto participativo, e invitar a vecinas y vecinos de estas comunidades que se sumen a participar en un proyecto que le conviene a las comunidades en general.

JOSÉ LUIS REYES: (INAUDIBLE) iniciarían, cuándo se comenzarían a realizar, el presupuesto lo van a ejercer directamente las alcaldías o también será facultad presupuestaria del gobierno de la Ciudad de México.

ERNESTO RAMOS MEGA: No, no ejercen directamente las alcaldías y están etiquetados todos los recursos, y además los ciudadanos van a estar presentes en todo el proceso, desde la adjudicación hasta el ejercicio de los recursos directamente.

JOSÉ LUIS REYES: Pues consejero electoral Ernesto Ramos Mega, muchas gracias por esta entrevista y estaremos atentos a este importante ejercicio ciudadano y sobre todo a la concreción de estas obras que ya fueron determinadas.

ERNESTO RAMOS MEGA: Muchas gracias a ti, José Luis, encantado de platicar contigo y tu auditorio, hasta luego.

JOSÉ LUIS REYES: Que tenga buen día, hasta luego. Bien, pues es importante para los que vivimos en cualquiera de las 16 alcaldías de la Ciudad de México tener en cuenta esta información, y por supuesto incorporarse para tener mayor detalle.

IVS

En entrevista, Ernesto Ramos, consejero del IECM, habló sobre las asambleas para selección de comités de ejecución y vigilancia del presupuesto participativo./ El Fonógrafo

Fecha: 2021-08-31 12:00:08

Medio: Especiales_AM

Autores: Varios

Duración: 00:06:19

BERNARDO GARCÍA, CONDUCTOR: Y desde hace ya algunos años, en la Ciudad de México, los vecinos, fíjense ustedes, decidimos en qué se utiliza una parte importante de los recursos públicos para enchular nuestras colonias.

El año pasado, por ejemplo, se eligió en qué se iban a usar esos recursos, pero se conoce todo, todo este movimiento se conoce como el presupuesto participativo, ahora bien, en cada colonia, en cada pueblo y en cada barrio, se están realizando asambleas, esto es muy importante, para continuar con el desahogo de este tema.

Y para que nos platique más a profundidad sobre este, este interesantísimo tema, cómo vamos a aplicar el presupuesto público para enchular nuestra colonia, es que tengo en la línea telefónica al maestro Ernesto Ramos, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, maestro ¿cómo le va? buenas tardes.

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Buenas tardes estimado Bernardo, encantado de estar otra vez contigo y tu auditorio, gracias por invitarme.

BERNARDO GARCÍA: No al contrario maestro, platíquenos ¿cómo el que se está estructurando este presupuesto participativo, en qué vamos y qué es lo que va a continuar?

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Como bien dijiste Bernardo, la realización de las asambleas fue fundamental durante julio y agosto, hoy concluimos el período que nos dimos en la Comisión de Participación, dentro de la estrategia para la celebración de las asambleas, tenemos muy buenas noticias, tenemos 99.72% de las asambleas realizadas, 99.55% de los comités de ejecución y de vigilancia integrados por ciudadanas o ciudadanos interesados; y estos comités son los que ahora van a dar seguimiento cercano a todo el proceso que hay en cada alcaldía.

Desde la adjudicación digamos de contrato a algún proveedor o para los servicios o las obras que se vayan, que hayan ganado en los distintos proyectos de presupuesto participativo, hasta los avances y la entrega final, donde verificarán que efectivamente, el dinero apartado para lo que deciden los ciudadanos en cada comunidad, efectivamente se hizo realidad para beneficio de todas y todos.

BERNARDO GARCÍA: Ahora bien, esto es prácticamente ya un hecho, estamos hablando de casi casi el 100% del proyecto en esta etapa que concluye justamente hoy que es 31 de agosto, este programan el presupuesto participativo.

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Lo que sigue es que hoy se van a realizar información de asambleas de información y rendición de cuentas en las cuales estos integrantes de los comités de ejecución y de vigilancia, rendirán informes a sus vecinas y vecinos de cómo van los avances en la ejecución de proyectos y presupuesto participativo. Sobre todo para

darle total transparencia a los proyectos que vayan ejecutando las distintas alcaldías y los vecinos puedan tener certeza de que efectivamente se está haciendo en beneficio de la comunidad.

Una vez realizado esto, se van a terminar de aquí digamos a diciembre los trabajos que se realicen, para ejercer estos presupuestos etiquetados, entonces nosotros en el Instituto podremos con esa información ya integrada, podremos publicar el antes y el después de las distintas obras, cuánto dinero se destinó, en dónde se realizaron específicamente y que cualquier persona desee que puede entrar a nuestra plataforma, a nuestra página de Internet e informarse de cómo se ejecutó el presupuesto participativo en cada una de las colonias de la ciudad, Bernardo.

BERNARDO GARCÍA: Es justamente la siguiente pregunta, maestro Ernesto Ramos Mega, él es consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México y estamos platicando de los presupuestos participativos, es exactamente la siguiente pregunta, ¿cómo se enteran los vecinos de determinada demarcación, cómo quieren o cómo podrían en todo caso participar?

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, nos pueden contactar a través de nuestra página de Internet www.iecm.mx, ahí tenemos un micro sitio especial para las asambleas de información y selección, ahí tenemos también toda la información de a qué, por ejemplo, dirección distrital podría contactar si tienen dudas y también tenemos teléfonos y correos de enlace, de otras 2 áreas muy importantes.

Uno (INAUDIBLE, FALLAS DE ORIGEN) alguna manifestación, que hayan encontrado alguna irregularidad digamos en el ejercicio o en la ejecución de proyectos dentro de determinada alcaldía y también los enlaces de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno de la ciudad, para el caso en que tengan dudas de cómo se opera o cómo se ejecuta el proyecto, si son integrantes de esos comités de ejecución y vigilancia.

Son, toda esta información está en nuestra página, pueden acceder a ella por supuesto 24 x 7 y también tenemos teléfonos de contacto directamente si tienen dudas adicionales.

BERNARDO GARCÍA: Pues creo que es una buena oportunidad para que todo mundo aquí en la capital de la República mexicana estemos participando, de pronto decimos "No, es que a mí no me toman en cuenta, no para qué si yo..." No, no, eso son pretextos, ahí está la información, ahí está un presupuesto que se va a ejercer en lo que la comunidad, en este caso la colonia, los vecinos se pongan de acuerdo, lo que haga más falta y nada más es cuestión de darle seguimiento, de enterarse y yo creo maestro, de participar, por eso el tema es presupuesto participativo, en el nombre lleva la fama y no hay pretexto para decir yo no le entro.

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Completamente de acuerdo contigo Bernardo y además ya en enero empezaremos con los trabajos para el presupuesto participativo 2022, para que las personas que hayan detectado algún área de oportunidad, algún problema en su colonia, pues puedan ahí hacer sus propuestas y otra vez someterlas a votación de vecinas y vecinos para hacer realidad nuevos proyectos en beneficio de la comunidad. Esto no se detiene aquí, es un proyecto que hacemos cada año y tenemos oportunidad todas las vecinas y vecinos tendrán oportunidad de participar.

BERNARDO GARCÍA: Perfecto maestro Ernesto Ramos Mega, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, muchísimas gracias por esta plática en torno a los presupuestos participativos.

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Muchísimas gracias a ti, que estés muy bien, muy buenas tarde, gracias a tu auditorio también.

BERNARDO GARCÍA: Gracias a usted, continuamos con más música ligada a tu recuerdo.

KER

En entrevista, Ernesto Ramos, consejero electoral del IECM, habló del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México.

Fecha: 2021-08-31 20:00:00

Medio: Especiales_AM

Autores: Varios

Duración: 00:05:29

BERNARDO OSORIO, CONDUCTOR: Amigos de las 1030, me da mucho gusto saludarles.

Desde hace algunos años en la Ciudad de México, las y los vecinos decidimos en qué se va aplicar una parte de los recursos públicos para enclucrar nuestras colonias. El año pasado, por ejemplo, se eligió en qué se iban a usar estos recursos, que se conocen, evidentemente, como el Presupuesto Participativo. Ahora bien, en cada colonia, en cada pueblo, en cada barrio, se están realizando, actualmente, asambleas para continuar con el desahogo de este tema.

Y justamente para platicarnos de esto, tengo la línea telefónica al maestro Ernesto Ramos, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Maestro, ¿cómo le va?

ERNESTO RAMOS, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Muy bien, Bernardo, muchísimas gracias por invitarme a platicar contigo y tu auditorio, sobre este tema.

BERNARDO OSORIO: El Presupuesto Participativo. Platiquenos en qué etapa justamente hoy estamos de este proyecto.

ERNESTO RAMOS: Mira, hoy estamos justamente en el cierre de la celebración de asambleas de información y selección, y la asamblea de casos especiales, del Presupuesto Participativo. Tenemos muy buenas noticias porque alcanzamos números de 99.77% de cobertura en esta integración, en los comités de información, de los comités de ejecución y vigilancia del Presupuesto Participativo, que son justamente las personas, los vecinos y vecinas que darán seguimiento de manera muy cercana a los trabajos de las alcaldías, para que todos estos proyectos ganadores desde marzo del año pasado, se haga realidad en cada una de las colonias.

Hicimos nuestro trabajo junto con estos integrantes de la COPACO, que integraron estos comités, y ahora lo que toca es hacer realidad estos proyectos, hace realidad estos servicios, demandas ciudadanas identificadas, y que los vecinos puedan verificar que, efectivamente, el dinero que está destinado al Presupuesto Participativo, se esta ejerciendo de manera ordinaria y correcta.

BERNARDO OSORIO: Y acaba usted de tocar un punto que me parece total en este proyecto, maestro, el que nosotros, los ciudadanos, observemos, vigilemos y se aplique correctamente el presupuesto que es público, en lo que nosotros estamos necesitando, de acuerdo, obviamente, cada comunidad.

Ahora bien, ¿qué otra importancia tendría este proyecto para la Ciudad de México, aparte de lo que ya mencionamos?

ERNESTO RAMOS: Mira, de acuerdo contigo, la verdad es que justamente esta participación, este involucramiento compromiso de la ciudadanía, es lo que hacen lo que

llamamos nosotros la democracia participativa, en eso consiste, en que vecinas y vecinos se involucren en la toma de decisiones, y en este caso en el destino y el ejercicio del presupuesto público para beneficiar a las comunidades.

Lo que toca justamente ahora es dar este seguimiento de aquí a diciembre, para que estos trabajos se realicen correctamente; y después informar a vecinas y vecinos de cómo se ha ido gastando este presupuesto y cómo se han ido construyendo obras, o cómo se han dado los servicios, que fueron demandados por la mayoría de cada una de las vecinas y vecinos en cada colonia de la Ciudad de México.

En eso estamos ahora, Bernardo, es lo que seguiría para los próximos meses del año.

BERNARDO OSORIO: Y, maestro, vale la pena acotar algo, esto no tiene ningún tipo de injerencia el Gobierno Federal, ni estatal, ni municipal, ni los ayuntamientos, es una cuestión de los ciudadanos. ¿Es correcto?

ERNESTO RAMOS: Completamente. Únicamente las alcaldías por supuesto están obligadas a seguir con las normas de contratación de obras y servicios, digamos, esas normas para verificar que el presupuesto se ejerza correctamente, que no haya ninguna desviación; y también están involucradas otras áreas para atender a posibles denuncias sobre irregularidades que detecten los vecinos. Por ejemplo, la Secretaría de la Contraloría por la Secretaría de Administración y Finanzas, que tendrán que dar cauce a los problemas o a las irregularidades que denuncian vecinas y vecinos en el ejercicio de este Presupuesto Participativo.

BERNARDO OSORIO: Claro. Y además ahora conforme avance el año, avanza este presupuesto y su aplicación en 2021. ¿Qué no se espera para 2022, que está prácticamente a la vuelta de la esquina?

ERNESTO RAMOS: Justamente, vamos a terminar ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo 2020, 2021, y entraremos ya a la planeación, a la selección de nuevas propuestas de finales para el Presupuesto Participativo de 2022. Desde enero yo creo que enviaremos la convocatoria, una convocatoria pública para que presenten propuestas sobre áreas de oportunidad o problemas que detecten en sus colonias; después estas propuestas pasarán a boletas, donde los vecinos podrán elegir libremente o ma y después otra vez entraremos en este proceso de asambleas para integrar los comités y que harán esta ejecución, esta vigilancia sobre la ejecución y realización de los proyectos.

BERNARDO OSORIO: Pues, maestro Ernesto Ramos Mega, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, le agradezco infinitamente esta charla que nos llena de mucha luz sobre este tema que es muy importante en cada una de nuestras comunidades en lo particular, el Presupuesto Participativo.

ERNESTO RAMOS: Muchas gracias a ti, Bernardo, y espero una nueva invitación para poder informarles del Presupuesto Participativo 2022, y los pasos que deberíamos seguir para participar en estos proyectos.

BERNARDO OSORIO: Sabe usted que esta es su casa y será bienvenido siempre. Muchísimas gracias.

ERNESTO RAMOS: Gracias. Hasta luego. RIVA

Colaboración de Mauricio Huesca, consejero del Instituto electoral de la Ciudad de México, sobre el Vota Film Fest. (2021-08-31), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Nota Informativa) - 09:37:05, Duración: 00:06:55

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: Oiga, si usted es mexicano, de padres mexicanos, cuenta entre 12 y 29 años, van a poder participar en una encuesta donde se busca conocer y visibilizar la perspectiva sobre la importancia de la participación en elecciones.

FERNANDO ABREGO, COLABORADOR: Es un concurso en realidad.

FERNANDA TAPIA: Es un concurso, o sea, ya me hice muchas bolas, pero el que lo explica re bien...

FERNANDO ABREGO: Es Mauricio.

FERNANDA TAPIA: Es el guapote del Mauricio.

FERNANDO ABREGO: Nada más (INAUDIBLE) usted, tranquilícese y no va a pasar nada.

FERNANDA TAPIA: El señor democracia.

FERNANDO ABREGO: El señor democracia.

FERNANDA TAPIA: Mauricio Huesca, ¿cómo estás, Mau? A ver, invítanos a este concurso.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO IECM: Hola, como están, "Charro", querida Fer, ¿cómo están, cómo les va? Hoy les vengo a platicar de un tema muy importante y muy emocionante, fíjense que para el Instituto Electoral, pues es muy importante el involucramiento de toda la juventud y las infancias en los procesos electorales, y en un ánimo de construir el tejido social, en un ánimo de generar educación cívica, y que las niñas, los niños y las adolescentes y las juventudes se vayan involucrando en los procesos democráticos a través de ejercicios pedagógicos, hemos diseñado este cuarto certamen que muy bien mencionas, el Votafilm Fest, que es su cuarta edición, en el cual precisamente, lo que van a hacer los chicos y chicas de entre 12 y 29 años, es mandar un cortometraje, en el cual, en un minuto, incluyendo los créditos, van a tener que contestar la pregunta: "¿cuál es la importancia de participar en los procesos electorales en la Ciudad de México?" Y para eso pueden dar rienda suelta a su creatividad a partir de la participación política de las juventudes, a partir de la temática de la desinformación en el uso de las redes sociales, la no discriminación, lo que entiendo por democracia y elecciones, la importancia de los procesos electorales aún para elegir autoridades, y participación individual para combatir la corrupción.

Y es muy importante esto porque a los ganadores y ganadoras de este certamen de Votafilm Fest, pues vamos a tener tres cortos ganadores por cada categoría, van a ser proyectados en las salas de Cinépolis, así como en un festival que es el Festival Internacional de Cortometrajes de México, que es organizado por (INAUDIBLE) México, y (INAUDIBLE) Latino, y los tres ganadores de ambas categorías también van a tener un reconocimiento del Imjuve, van a tener acceso a un curso en líneas de (INAUDIBLE), van a tener acceso también a entrevistas en el espacio de Justicia TV, espacio de diálogos entre los participantes como un diplomado con un valor de 25 mil pesos que otorga el Instituto para

el Desarrollo Democrático y la Competitividad, van a tener también en primer lugar una cámara fotográfica con un valor de 15 mil pesos, en segundo lugar una cámara fotográfica con un valor de nueve mil pesos, y en un tercer reconocimiento económico también.

FERNANDO ABREGO: No, pues ahora sí que...

FERNANDA TAPIA: Va, pues ésta, va con todo, chato.

FERNANDO ABREGO: De 12 a 29 años.

MAURICIO HUESCA: De 12 a 29 años

(PANELISTAS)

FERNANDA TAPIA: Es que es hasta dónde la ONU considera jóvenes

FERNANDO ABREGO: oye, Mauricio, ¿cuáles son las tres categorías de las que hablas?

FERNANDA TAPIA: Eso, con sobrepeso, sin sobrepeso, ¿no, verdad?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, va a ser la primera categoría de 12 a 17 años, la segunda categoría de 18 a 29 años.

FERNANDA TAPIA: OK, OK. Oye, y hay tiempo para pensarlo, pero me refiero, para pensar lo que vas a decir, no es así, a bote pronto, ya lo que conteste y ya bailó Bertha.

FERNANDO ABREGO: Pues depende, qué tal si uno hace su corto con una declaración, con unas imágenes, o con plastilina

FERNANDA TAPIA: Oye, váyanse preparando, porque ¿ahorita como cuántos les han llegado, cuántos les han llegad? Cortitos, ¿no sabes?

MAURICIO HUESCA: Ay, no escuché, Fer, ¿perdóname?

FERNANDA TAPIA: ¿Cuántos ya entraron al concurso, cuántas personas ya enviaron su material?

MAURICIO HUESCA: Los que se han, puede haber incluso concursos de varias personas que están contratando simultáneamente.

FERNANDA TAPIA: No, pero es que te voy a contar porque empezó el 20 de agosto, pero pues acaba hasta el 22 de octubre. Una vez en Radioactivo era un día antes del cierre de un concurso de cortos, y tenían tres cortos, dijeron huy, qué desastre, y fíjense, los jueces iban a hacer (INAUDIBLE), y puro acá, picudazo, y el día que se cerraba la convocatoria, llegaron 800 y tantos, ahora imagínate revisar 850, a ver si no le pasa así a Mauricio, que se va a tener que echar días y noches viendo cortos, es una locura, pero mándenlos, está sido.

FERNANDO ABREGO: Mándenlos, porque además, los premios están chidos y hay que participar en la democracia, señora.

FERNANDA TAPIA: En Italia son tan democráticos que a mí me tocó ver en un autobús público cómo un señor le dio una nalgada a una vieja, la vieja armó un pedo, se detuvo el autobús, y el chofer dijo "a ver, que voten, bajamos al tipo o no lo bajamos", y sí votaron que se bajara del autobús, pero todo era a votación a mano alzada

FERNANDO ABREGO: Ahí está, plebiscito, plebiscito.

FERNANDA TAPIA: Plebiscito.

FERNANDO ABREGO: Mauricio, pues en hora buena con ésta, con esta iniciativa, con este concurso...

FERNANDA TAPIA: Usted éntrele, piénsele porque está chido...

FERNANDO ABREGO: (INAUDIBLE) 29.

FERNANDA TAPIA: ¿Por qué está chido las elecciones?

FERNANDO ABREGO: ¿Por qué es bueno votar?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, estamos juntando a todas y todos para que envíen sus cortometrajes antes del 22 de octubre, que es la fecha límite, para que nosotras y nosotros podamos dictaminarlos, y hacia el 12 de noviembre hacer la entrega ya de reconocimientos.

FERNANDA TAPIA: ¿Tus redes, Mau?

MAURICIO HUESCA: Mis redes, Mauricio Huesca en Twitter, y las redes del Instituto en @IECM en Twitter, Facebook y en Instagram.

FERNANDA TAPIA: ¿Y tu Only Fans?

FERNANDO ABREGO: No empiece, señora, gracias, Mauricio.

FERNANDA TAPIA: Yo ya tengo

FERNANDO ABREGO: Vamos esta cápsula.

WLB



• BAJOSOSPECHA

La guerra por el control de la CDMX

bibibelsasso@hotmail.com

Por Bibiana Belsasso

La semana inició con la imagen de los alcaldes de la oposición, del PRI, PAN y PRD queriendo entrar al Congreso de la Ciudad de México en la calle de Donceles, siendo recibidos por un cerco de granaderos, quienes les impidieron el paso a Lía Limón, alcaldesa electa de Álvaro Obregón; Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo; Sandra Cuevas, de Cuauhtémoc; Santiago Taboada, de Benito Juárez, y Margarita Saldaña, de Azcapotzalco, que fue a la única que los policías dejaron pasar, porque es diputada local.

Los alcaldes electos señalan que sufrieron golpes, toques eléctricos y despojo de sus celulares, vimos las imágenes de Lía Limón, alcaldesa electa de la Álvaro Obregón, quien sufrió un fuerte golpe en la nariz con un escudo.

La realidad es que dentro del recinto legislativo se buscaba aprobar ciertas leyes que le quitaran facultades a los alcaldes. Algunas, incluso, ya han sido publicadas en la *Gaceta Oficial*.

Y es que, con la nueva configuración política de la Ciudad de México, lo que buscan desde el Gobierno de la Ciudad es seguir controlando las alcaldías. Es mucho lo que está en juego, desde que éstas puedan tener patrullas propias, que es como se ha hecho desde hace años, hasta que se dé la aprobación de los usos de suelo en las alcaldías. Todo esto le quita mucho margen de maniobra a los alcaldes y es un coto de poder que Morena no está dispuesto a perder.

La entrega-recepción de estas alcaldías donde ganó la alianza ha sido entorpecida por los alcaldes salientes.

Y ha habido diferencias en todo. Por ejemplo, el diálogo entre alcaldes electos y Gobierno local debía comenzar el 1 de septiembre, de acuerdo a la Ley de Alcaldías y la Constitución, la cual dice que es el 1 de octubre cuando entran en funciones. Sin embargo, el Congreso de la Ciudad de México lo unificó al 1 de octubre, como está establecido en la Constitución de la Ciudad de México.

La disputa entre la oposición y el Gobierno local quedó evidenciada un día después de las elecciones del 6 de junio, cuando se dio a conocer que el mapa electoral cambiaba de colores,

pues Morena ya no contará con 11 alcaldías, sino con siete, mientras que la oposición, integrada por PAN, PRD y PRI, tendrá nueve. Esto ha dado paso a una serie de cambios para ver qué recursos y acciones manejará el Gobierno local y qué estará a cargo de los alcaldes.

De acuerdo con la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México, la UNACDMX, entre los cambios que se buscan está la homologación de patrullas, es decir, que dejen de tener el distintivo por alcaldía y que se pinten del color del Gobierno capitalino. Los alcaldes indicaron que las patrullas se compran con recursos de las alcaldías y no del Gobierno capitalino.

Además de que el Gobierno capitalino busca eliminar los modelos de seguridad que se aplican en la Benito Juárez y Cuajimalpa, pese a que van tres años de inversión de recursos para esos proyectos, con patrullas y equipo comprado.

También exigieron que a cada alcaldía se le entregue el presupuesto según la cantidad de habitantes y población flotante que hace uso de los servicios, y externaron su preocupación porque los recursos han disminuido



8 por ciento.

La falta de acuerdos y la instalación de las mesas de transición complican, entre otras cosas, la entrega-recepción de las demarcaciones, pues cada alcaldía tiene más de dos mil o tres mil trabajadores, ocho direcciones generales y asuntos pendientes en seguridad y obra pública.

El más claro ejemplo de una falta de diálogo se da entre el alcalde saliente en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, de Morena, y el entrante, Mauricio Tabe, del PAN, hasta el 3 de septiembre comenzará la transición.

Por lo pronto, se detectó en esa alcaldía la cancelación de un contrato con policías auxiliares que existía con el Gobierno de la Ciudad, presuntamente con la finalidad de disminuir la cantidad de agentes contratados, es decir, pasar de 200 que tenía la actual administración a 60. Esto significa una reducción de la fuerza policial que puede llevar a un aumento de la inseguridad en estos meses de transición y que se pueden postergar mientras toma el control completo el nuevo alcalde.

Otro punto que ha sido modificado a contrarreloj en este periodo de transición, es la forma de decidir sobre los 2 mil 816 millones de pesos del Presupuesto Participativo 2021 y 2022, gracias a la reforma propuesta por la Jefa de Gobierno y aprobada en el Congreso capitalino, la cual fue publicada en la *Gaceta Oficial* el pasado 18 de agosto.

En la Jefatura de Gobierno justificaron la modificación a la ley como una forma de resolver aquellos casos donde las alcaldías ya hubieran realizado los proyectos elegidos por los ciudadanos con recursos propios, pues su ejecución se suspendió ante la pandemia de Covid-19.

En el caso de los 48 pueblos y barrios originarios, sostuvo que se han interpuesto recursos legales, por lo que no se ha avanzado con la ejecución de los proyectos, por lo cual la intención es liberar estos recursos.

El Presupuesto Participativo se creó con la finalidad de que los vecinos propusieran proyectos innovadores que permitan el crecimiento de la colonia o barrio; sin embargo,

ante la falta de difusión y conocimiento, cada año los recursos terminan destinados para bachear calles, comprar camiones para destapar drenajes, pavimentar calles, instalación de cámaras de seguridad, botones de pánico o de aparatos de ejercicio, proyectos que, de entrada, le corresponden a las autoridades y no al Presupuesto Participativo.

Para el PAN, la decisión que reforma el destino de estos recursos no se limita a casos particulares, sino que dan un margen amplio e, incluso discrecional, a los actuales alcaldes para ocupar estos recursos para otras áreas.

Un ejemplo es Milpa Alta, donde prácticamente no tiene Presupuesto Participativo, o lo tiene etiquetado, pero no tiene proyectos asignados por el Instituto Electoral. Con la reforma, el actual alcalde tiene la oportunidad de ejercer esos recursos en esos barrios y pueblos, sin justificar su destino.

Y es que mientras existan estas disputas políticas, los que más pierden son los ciudadanos, los que vivimos en esta Ciudad de México, que hoy está completamente polarizada y con eso ha aumentado la violencia y la inseguridad.

EL PASADO lunes, los 9 alcaldes de la oposición fueron agredidos por policías cuando intentaban llegar al Congreso de la CDMX cuando trataban de entregar una carta a los legisladores para expresar diversas inconformidades.

Llega la violencia



Foto: Cuartoscuro



MUJERES PIDEN RECONSIDERAR EL HABERLAS QUITADO DE LISTAS DE PLURIS

Han interpuesto recursos ante la autoridad electoral de la Ciudad de México

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Ex candidatas de diversos partidos han solicitado recursos de reconsideración al haber sido bajadas de las listas de representación proporcional y ser sustituidas por hombres.

Esto es a consecuencia de la reasignación de plurinominales que hizo el tribunal electoral de la Ciudad de México, sin modificar la asignación del número de escaños de representación proporcional que determinó el Instituto Electoral local (IECM) a cada fuerza política.

Las modificaciones fueron a Morena, Partido Verde Ecologista de México, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, lo que causó afectaciones a mujeres candidatas que fueron suplidas por hombres.

La Red Nacional de la Paridad en Todo también presentará su impugnación por su cuenta además de acompañarlas en esta lucha por hacer valer sus derechos, indicó Adriana Leonel de Cervantes Asencio, directora Jurídica de dicha red.

En conferencia, Desiré Navarro, del partido del sol azteca, y Frida Jimena Guillén, de Morena, lamentaron que no se haya respetado el artículo 35 Constitucional que sobre la paridad de género.

Por ello, dijo que sólo piden equidad en integración de las fracciones y plurinominales. ●



Candidatas de diferentes partidos fueron sustituidas por hombres. Especial



Los 66 diputados locales que rinden protesta hoy en el Congreso de la CDMX

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/los-66-diputados-locales-que-rinden-protesta-hoy-en-el-congreso-de-la-cdmx>

Los 66 diputados locales que rinden protesta hoy en el Congreso de la CDMX Todo está listo en el Congreso de la Ciudad de México, para que este miércoles rindan protesta los 66 nuevos diputados locales –de los cuales 27 repiten--, con lo que inician los trabajos de la Segunda Legislatura, que muchos auguran sea más productiva y sin tantas ocurrencias que la anterior.

Sin embargo, anoche la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió mover tres diputaciones plurinominales, para establecer que la Segunda Legislatura del Congreso local quedará conformada paritariamente por 35 mujeres y 31 hombres, quienes hoy rinden protesta.

De acuerdo con la sentencia SUP-REC-1423 y acumulados, promovidos en contra de la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del mismo tribunal, la Sala Superior reasignó varias diputaciones locales de representación proporcional al Congreso local.

Resolvió modificar las asignaciones del PAN, a efecto de que quede subsistente la asignación que llevó a cabo el IECM en el acuerdo 115/2021, deberá quedar conformado por cinco mujeres y cuatro hombres.

De allí que le devolvieron su diputación plurinomial a la panista Frida Jimena Guillén Ortiz y quitaron a Rodrigo Miranda Berúmen.

Asimismo, revocaron los ajustes realizados a la lista de Movimiento Ciudadano (MC) el viernes pasado, por lo que le regresan la diputación plurinomial a Royfid Torres González y quitan a Alejandra Puente García.

En la resolución, revocaron el ajuste del TECM sobre la posición 14 del partido Morena, que había otorgado a José Luis Rodríguez, para quedar como inicialmente lo resolvió el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el 12 de junio pasado y le regresan esa posición a Isabela Rosales Herrera.

De igual forma, dejaron intocable la diputación plurinomial del PVEM, de Elizabeth Mateos Hernández, ya que fue asignada correctamente por la Sala Regional del TEPJF.

En cuanto al PRD, quedó firme el acuerdo del IECM, por lo que ratificaron a Víctor Hugo Lobo Román y Ricardo Jeancarlo Lozano Reynoso.

Lo importante de esta Segunda Legislatura, es que las bancadas de Morena y el bloque Va por la Ciudad de México concentran el mismo número de diputados con 31 integrantes, pues entre el PRI (con nueve), PAN (17) y PRD (cinco) es “igual” que el partido mayoritario.

Con esto, los legisladores del PT (Circe Camacho Bastida), PVEM (Jesús Sesma Suárez y Elizabeth Mateos Hernández) y Movimiento Ciudadano (Royfid Torres González), serán los que definan las votaciones en el pleno, pues acumulan cuatro diputados.

De allí que Morena lleva ventaja al sumar a sus aliados, pues compitió junto al Partido del Trabajo (PT) en las pasadas elecciones en toda la ciudad, mientras que con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), sólo lo hizo en el Distrito 5, donde ganó Jesús Sesma, líder de ese partido en la capital.

Los 17 diputados de mayoría por Morena, son: Alberto Martínez Urincho, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, José Octavio Rivero Villaseñor, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Guadalupe Morales Rubio, Lourdes Paz Reyes, Carlos Hernández Mirón y Marcela Fuentes Castillo.

Así como Nazario Norberto Sánchez, Guadalupe Chávez Contreras, Indali Pardillo Cadena, Esperanza Villalobos Pérez, Maricela Zúñiga Cerón, Martha Ávila Ventura, Miguel Ángel Macedo Escartín, Miriam Valeria Cruz Flores y Gerardo Villanueva Alabarrán.

Mientras que los 14 diputados plurinominales, son: Alejandra Edith Méndez Vicuña, Ana Francis López Bayghen Patiño, Carlos Cervantes Godoy, Christian Moctezuma González, Héctor Díaz Polanco, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, José Fernando Mercado Guaida e Isabela Rosales Herrera.

Lo mismo que José Martín Padilla Sánchez, Leticia Estrada Hernández, Temístocles Villanueva Ramos, Valentina Valía Batres Guadarrama, Xóchitl Bravo Espinosa y Yuriri Ayala Zúñiga.

La coordinación de Morena por el momento quedó acéfala, al bajar a José Luis Rodríguez, mientras que la vicecoordinación fue nombrada Martha Ávila Ventura.

Panistas.- A su vez, los siete diputados de mayoría por el PAN, son: Diego Garrido López, América Alejandra Rangel Lorenzana, Daniela Gisela Álvarez Camacho, Christian Von Roehrich de la Isla, Claudia Montes de Oca del Olmo, Héctor Barrera Marmolejo y Ricardo Rubio Torres.

Los 10 diputados plurinominales, son: Ana Yocelyn Villagrán Villasana, Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos, Aníbal Alexandro Cáñez Federico Döring Casar, José Gonzalo Espina Miranda, Luis Alberto Chávez García, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Gabriela Salido Magos, Frida Jimena Guillén Ortiz y Raúl de Jesús Torres Guerrero (diputado migrante).

El blanquiazul repite como coordinador Christian Von Roehrich de la Isla, quien informó a EL UNIVERSAL que la vicecoordinación “será rotativa”, aunque para el registro en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), estará Ricardo Rubio Torres.

Tricolor.- Por su parte, el PRI tiene a cuatro diputados de mayoría: Esther Silvia Sánchez Barrios, Maxta Irais González Carrillo, María de Lourdes González Hernández y Ernesto Alarcón Jiménez.

Mientras que los cinco diputados plurinominales, son: Carlos Joaquín Fernández Tinoco, Fausto Manuel Zamorano Esparza, Jhonatan Colmenares Rentería, Mónica Fernández César y Tania Nanette Larios Pérez.

Su coordinador será Ernesto Alarcón Jiménez, quien repite como legislador, por lo que es el de mayor experiencia, el cual será acompañado en la Jucopo como vicecoordinadora, Mónica Fernández César.

Perredismo.- En tanto, el PRD tendrá cinco diputados, tres de mayoría y dos plurinominales. Los primeros son: Jorge Gaviño Ambriz, Polimnia Romana Sierra Bárcena y Gabriela Quiroga Anguiano.

Los diputados pluris, son: Víctor Hugo Lobo Román y Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso.

El partido del sol azteca repite la fórmula con la que concluyó la Primera Legislatura: Lobo Román, como coordinador, y Gaviño Ambriz, como vicecoordinador.

Mayoría.- Es de destacar que aún y cuando Morena perdió seis de las 11 alcaldías que gobernaba, logró mantener la mayoría en el Congreso capitalino, a pesar de tener el mismo número de diputados que la oposición, pero cuenta con el apoyo del PT y PVEM.

Es decir, a los 31 legisladores que posee (17 de mayoría y 14 plurinominales), debe sumársele uno del PT (de mayoría) y dos del PVEM (una de mayoría y otra plurinomial), lo que hace que el número crezca a 34, con lo que el partido amarrará la mayoría absoluta, sin considerar que el MC decida apoyarlos.

Aunque en caso de que el PT, PVEM y MC no les apoyen, Morena estarían obligados a negociar con la oposición, a fin de concretar las reformas que impulsen en la segunda mitad del sexenio, así como el presupuesto de egresos.

Cabe recordar que en 2018, la bancada de Morena fue de 37 diputados –ocho de ellos plurinominales--, mientras que la oposición sólo tuvo 23, pero conforme avanzó la Primera Legislatura, fue mermada y concluyó con sólo 18 diputados.

Ahora, ya como alianza, PAN-PRI-PRD, llega a la Segunda Legislatura más fortalecida, pues tiene 31 diputados, convirtiéndose así en la segunda, tercera y cuarta fuerza, respectivamente, aunque mantiene la esperanza de sumar al único legislador del MC, lo mismo planea Morena. La moneda está en el aire.]]>

Los 66 diputados locales que rinden protesta hoy en el Congreso de la CDMX

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/los-66-diputados-locales-que-rinden-protesta-hoy-en-el-congreso-de-la-cdmx/ar-AANXZJ3>

Los 66 diputados locales que rinden protesta hoy en el Congreso de la CDMX Todo está listo en el Congreso de la Ciudad de México, para que este miércoles rindan protesta los 66 nuevos diputados locales –de los cuales 27 repiten--, con lo que inician los trabajos de la Segunda Legislatura, que muchos auguran sea más productiva y sin tantas ocurrencias que la anterior.

Sin embargo, anoche la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió mover tres diputaciones plurinominales, para establecer que la Segunda Legislatura del Congreso local quedará conformada paritariamente por 35 mujeres y 31 hombres, quienes hoy rinden protesta.

De acuerdo con la sentencia SUP-REC-1423 y acumulados, promovidos en contra de la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del mismo tribunal, la Sala Superior reasignó varias diputaciones locales de representación proporcional al Congreso local.

Resolvió modificar las asignaciones del PAN, a efecto de que quede subsistente la asignación que llevó a cabo el IECM en el acuerdo 115/2021, deberá quedar conformado por cinco mujeres y cuatro hombres.

De allí que le devolvieron su diputación plurinomial a la panista Frida Jimena Guillén Ortiz y quitaron a Rodrigo Miranda Berúmen.

Asimismo, revocaron los ajustes realizados a la lista de Movimiento Ciudadano (MC) el viernes pasado, por lo que le regresan la diputación plurinomial a Royfid Torres González y quitan a Alejandra Puente García.

En la resolución, revocaron el ajuste del TECM sobre la posición 14 del partido Morena, que había otorgado a José Luis Rodríguez, para quedar como inicialmente lo resolvió el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el 12 de junio pasado y le regresan esa posición a Isabela Rosales Herrera.

De igual forma, dejaron intocable la diputación plurinomial del PVEM, de Elizabeth Mateos Hernández, ya que fue asignada correctamente por la Sala Regional del TEPJF.

En cuanto al PRD, quedó firme el acuerdo del IECM, por lo que ratificaron a Víctor Hugo Lobo Román y Ricardo Jeancarlo Lozano Reynoso.

Lo importante de esta Segunda Legislatura, es que las bancadas de Morena y el bloque Va por la Ciudad de México concentran el mismo número de diputados con 31 integrantes, pues entre el PRI (con nueve), PAN (17) y PRD (cinco) es “igual” que el partido mayoritario.

Con esto, los legisladores del PT (Circe Camacho Bastida), PVEM (Jesús Sesma Suárez y Elizabeth Mateos Hernández) y Movimiento Ciudadano (Royfid Torres González), serán los que definan las votaciones en el pleno, pues acumulan cuatro diputados.

De allí que Morena lleva ventaja al sumar a sus aliados, pues compitió junto al Partido del Trabajo (PT) en las pasadas elecciones en toda la ciudad, mientras que con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), sólo lo hizo en el Distrito 5, donde ganó Jesús Sesma, líder de ese partido en la capital.

Los 17 diputados de mayoría por Morena, son: Alberto Martínez Urincho, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, José Octavio Rivero Villaseñor, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Guadalupe Morales Rubio, Lourdes Paz Reyes, Carlos Hernández Mirón y Marcela Fuentes Castillo.

Así como Nazario Norberto Sánchez, Guadalupe Chávez Contreras, Indali Pardillo Cadena, Esperanza Villalobos Pérez, Maricela Zúñiga Cerón, Martha Ávila Ventura, Miguel Ángel Macedo Escartín, Miriam Valeria Cruz Flores y Gerardo Villanueva Alabarrán.

Mientras que los 14 diputados plurinominales, son: Alejandra Edith Méndez Vicuña, Ana Francis López Bayghen Patiño, Carlos Cervantes Godoy, Christian Moctezuma González, Héctor Díaz Polanco, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, José Fernando Mercado Guaida e Isabela Rosales Herrera.

Lo mismo que José Martín Padilla Sánchez, Leticia Estrada Hernández, Temístocles Villanueva Ramos, Valentina Valía Batres Guadarrama, Xóchitl Bravo Espinosa y Yuriri Ayala Zúñiga.

La coordinación de Morena por el momento quedó acéfala, al bajar a José Luis Rodríguez, mientras que la vicecoordinación fue nombrada Martha Ávila Ventura.

Panistas.- A su vez, los siete diputados de mayoría por el PAN, son: Diego Garrido López, América Alejandra Rangel Lorenzana, Daniela Gisela Álvarez Camacho, Christian Von Roehrich de la Isla, Claudia Montes de Oca del Olmo, Héctor Barrera Marmolejo y Ricardo Rubio Torres.

Los 10 diputados plurinominales, son: Ana Yocelyn Villagrán Villasana, Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos, Aníbal Alexandro Cáñez Federico Döring Casar, José Gonzalo Espina Miranda, Luis Alberto Chávez García, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Gabriela Salido Magos, Frida Jimena Guillén Ortiz y Raúl de Jesús Torres Guerrero (diputado migrante).

El blanquiazul repite como coordinador Christian Von Roehrich de la Isla, quien informó a EL UNIVERSAL que la vicecoordinación “será rotativa”, aunque para el registro en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), estará Ricardo Rubio Torres.

Tricolor.- Por su parte, el PRI tiene a cuatro diputados de mayoría: Esther Silvia Sánchez Barrios, Maxta Irais González Carrillo, María de Lourdes González Hernández y Ernesto Alarcón Jiménez.

Mientras que los cinco diputados plurinominales, son: Carlos Joaquín Fernández Tinoco, Fausto Manuel Zamorano Esparza, Jhonatan Colmenares Rentería, Mónica Fernández César y Tania Nanette Larios Pérez.

Su coordinador será Ernesto Alarcón Jiménez, quien repite como legislador, por lo que es el de mayor experiencia, el cual será acompañado en la Jucopo como vicecoordinadora, Mónica Fernández César.

Perredismo.- En tanto, el PRD tendrá cinco diputados, tres de mayoría y dos plurinominales. Los primeros son: Jorge Gaviño Ambriz, Polimnia Romana Sierra Bárcena y Gabriela Quiroga Anguiano.

Los diputados pluris, son: Víctor Hugo Lobo Román y Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso.

El partido del sol azteca repite la fórmula con la que concluyó la Primera Legislatura: Lobo Román, como coordinador, y Gaviño Ambriz, como vicecoordinador.

Mayoría.- Es de destacar que aún y cuando Morena perdió seis de las 11 alcaldías que gobernaba, logró mantener la mayoría en el Congreso capitalino, a pesar de tener el mismo número de diputados que la oposición, pero cuenta con el apoyo del PT y PVEM.

Es decir, a los 31 legisladores que posee (17 de mayoría y 14 plurinominales), debe sumársele uno del PT (de mayoría) y dos del PVEM (una de mayoría y otra plurinomial), lo que hace que el número crezca a 34, con lo que el partido amarrará la mayoría absoluta, sin considerar que el MC decida apoyarlos.

Aunque en caso de que el PT, PVEM y MC no les apoyen, Morena estarían obligados a negociar con la oposición, a fin de concretar las reformas que impulsen en la segunda mitad del sexenio, así como el presupuesto de egresos.

Cabe recordar que en 2018, la bancada de Morena fue de 37 diputados –ocho de ellos plurinominales--, mientras que la oposición sólo tuvo 23, pero conforme avanzó la Primera Legislatura, fue mermada y concluyó con sólo 18 diputados.

Ahora, ya como alianza, PAN-PRI-PRD, llega a la Segunda Legislatura más fortalecida, pues tiene 31 diputados, convirtiéndose así en la segunda, tercera y cuarta fuerza, respectivamente, aunque mantiene la esperanza de sumar al único legislador del MC, lo mismo planea Morena. La moneda está en el aire.]]>